EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 3.052.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Viernes 20 de Julio de 1917

Con censura eclesiástica

TODO TIENE SU TIEMPO...

Las referencias de las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea de Diputaciones vascas, celebrada en Vitoria, permiten un comentario favorabilísimo. Lejos, no ya de tendencias separatistas, sino aun de exagerado particularismo regional, en todos los actos de la Asamblea destaca, consoladoramente, la nota españolista.

Los diputados vizcainos y guipuzcoanos fueron recibidos en la capital de Alava con vivas a las Vascongadas y a España; la autonomía socialista por la Asamblea para las Diputaciones y Municipios ha de encerrarse—dice la primera de las conclusiones votadas—«dentro de la unidad de la nación española»; en alguna adhesión se dice que es la «autonomía el ideal salvador de España», no de esta o aquella región; en la sesión se afirmó por uno de los oradores la necesidad de vigorizar el movimiento regionalista, no sólo en pro de Vasconia, sino de «las otras regiones»; y este espíritu levantado y «español», que afortunadamente, hubo de resplandecer en esos y otros momentos, sin sufrir lamentables eclipses, fué subrayado y enaltecido por el presidente de la Diputación navarra, viniendo a cerrar estas patrióticas las elocuentes palabras del diputado jaimista Sr. Bibao, que, desde los balcones del Palacio de la Diputación vizcaina, alentó a todos «a seguir el camino emprendido, no sólo por amor a la región, sino por amor a España».

No intentamos falsear la realidad de la política vasca manejando hechos y frases; sabemos que allí, especialmente en Vizcaya, existe un numeroso partido nacionalista tocado parcialmente del virus del separatismo; advertimos que las manifestaciones españolistas antes enumeradas débense, sin duda en buena parte, a la directa y personal intervención de los diputados alaveses—los más libres de exageraciones lamentables—y a la influencia de los jaimistas de las tres potencias. Más sean cuales fueren las causas, ahí está el hecho, digno de encomiar y en alto grado limpio para los buenos patriotas.

Creemos, en efecto, que una vez conocido en toda España el espíritu que ha presidido los actos de la Asamblea, las conclusiones de éstas serán bien acogidas unánimemente. La región vasca no suscita en ninguna otra ni envidias ruines ni intestinas hostilidades; en España entera se la mira con simpatía, se cita como modelo su administración provincial, se alaban las nobles cualidades de sus hijos, se reconoce que durante siglos, a través de la tradición vasca, aquella región se ha unido a todas las otras, dentro de la unidad nacional, en la comunión y defensa de los ideales patrios, especialmente del religioso. Y a esta cordial inteligencia ayuda el espíritu expansivo de los vascos que en las órdenes industrial, mercantil y familiar mantienen frecuentes relaciones con otras regiones y comarcas: con Santander, con ciudades de la meseta castellana y aun con Madrid y Andalucía.

La Asamblea de Vitoria brinda al Gobierno enseñanzas utilísimas y de actualidad indiscutible. Podrá recoger los frutos del acierto al permitir la celebración del acto. Si hubiera incurrido en la insensatez de prohibirlo, ¿qué hubiera pasado?

No queremos entretenernos en enumerar y suponer males que, gracias a Dios, no se han producido; pero ¿no es indudable que tal negativa hubiera avivado enconos y rebeldías y suscitado indignadas protestas... cuyas consecuencias son harto presumibles y difíciles?

Pues sírvale lo ocurrido de lección para el porvenir. Dando satisfacción a las aspiraciones legítimas de la región vasca, o de cualquier otra, se quitará ocasión y motivo a estrideces y violencias: la necesidad, el imperio de la realidad misma, el trato, la comunicación de los organismos regionales con los centrales, en términos amistosos, proseguirán luego la obra pacificadora de los espíritus y vigorizadora de la unidad patria.

Sinceros votos hacemos por que a tal situación se llegue no sólo como patriotas, sino como católicos. El regionalismo en Vasconia será siempre profundamente religioso, porque religioso fué y es el espíritu del pueblo vasco; y mientras más se define, robustezca y reconozca en la ley la personalidad de aquella región, mayores garantías tendremos de que nunca faltará a la causa católica de España el baluarte de las Vascongadas.

—

Y cumplido nuestro deber de elogiar cuanto de plausible hay en la Asamblea de Vitoria, fieles a la verdad, no callaremos nuestra convicción de que tan patrióticos actos no alcanzan ahora gran eficacia, porque no ha sido oportuno el momento escogido para celebrarlos. Ya indicamos en anteriores días esta observación, y debemos persistir en ella.

Si la Asamblea se hubiera aplazado para más tranquilos días; si se hubiera esperado a que la opinión pública no estuviese de continuo solicitada por multitud de graves asuntos—cuestión catalana, cuestión internacional, cuestión militar, obrera, económica, etc.—, toda España se hubiera fijado atentamente en las iniciativas vascas, y el Gobierno no hubiera podido rehusar su actuación. Ahora acaecerá lo contrario. Comprendiéndolo así, la Diputación navarra ha dado relevantes pruebas de sagacidad y cordura.

De otra parte, y sin poner en duda la rectitud y espontaneidad de los propósitos a que responde la Asamblea de Vitoria, es más que posible que alguien se sienta asaltado por el temor de que los anhelos autonomistas allí exteriorizados sean una maniobra de elementos de fuera; y la mera desconfianza habrá de restar no poca autoridad a tan justas aspiraciones.

Repetimos, por último, nuestro ferviente deseo de que éstas sean plenamente satisfechas en cuanto tienen de legítimo y de provechoso para la histórica región y para España entera.

Nueva Capilla

Esta tarde, en la residencia de las Rvdas. Religiosas Siervas de María se verificará la bendición de la nueva Capilla, cuyas obras ha sido costeadas por el Rvdmo. Mons. D. José Canal y Lagares, Capitular de esta Santa Iglesia Catedral.

La Capilla está instalada a la entrada en el patio a la izquierda, teniendo las paredes un precioso zócalo de un metro de locetas con dibujos.

En el centro está instalada de luz eléctrica una magnífica araña de cristal, regalo del Sr. Canal.

En la Capilla y lado izquierdo se ha instalado un confesonario, de buen gusto artístico, estilo gótico, el cual una vez cerrado parece una Capilla.

Dicho confesonario es regalo de un señor presbítero bienhechor.

El altar de la capilla es de estilo gótico, teniendo en el testero del centro, en la parte baja, el escudo de la Congregación de las Siervas de María.

Está construido dicho altar en un acreditado taller de esta capital.

En el altar se veneran las imágenes de Nuestra Señora de la Salud, Patriarca San José y San Juan Bautista.

Ha donado dos preciosas lámparas de plata Meneses una señora bienhechora, así como otros objetos y dos ánforas de plata.

También será bendecida la lámpara de la nueva capilla, construida en acreditados talleres de Madrid, teniendo la siguiente inscripción: «San José. Regalo de una bienhechora. Año 1917.»

La Capilla y campana será bendecida por el señor Vicario Capitular (S. V.), D. José García Deulofeu y asistirán también (D. m.), el Reverendísimo Mons. D. José Canal, D. José Malvárez, Párroco de San Lorenzo;; D. Juan Peña, D. Calixto Rodríguez y otros señores sacerdotes invitados al acto.

La inauguración se verificará el próximo día 22.

Para ella se ha repartido la invitación siguiente:

«El día 22 del corriente, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar la solemne inauguración de la nueva Capilla de las Religiosas Siervas de María, las cuales tienen el gusto de invitar a V. y familia. Habrá Misa solemne con manifiesto, terminando con el Tedeum.

El siguiente día 23, a las ocho, se celebrará Misa de Requiem, por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable Prelado (q. e. p. d.)»

La Misa será ofrecida por el señor Canal.

En la solemne función de inauguración tomarán parte los alumnos de las Escuelas Cristianas de San Miguel (Mirandilla).

ECOS DE SOCIEDAD

Petición

Ha sido pedida en Sevilla por don Francisco de P. Morales Cabe y su distinguida señora, la mano de la señorita Carolina Zurita Calafat, para D. Luis Morales Sievert.

Condecoración

Le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a nuestro querido amigo el Dr. D. Manuel Bernal Bernal, médico provisional de Sanidad Militar.

Nuestra enhorabuena.

Entre nosotros

Ha llegado de Huelva al objeto de pasar en Cádiz la temporada veraniega, el interventor de Hacienda D. Luis Salcedo de Cárdenas, y su distinguida familia.

Esponsales.

Ayer se ha celebrado la firma de esponsales de la bella Srta. María del Carmen Fernández Yáñez, con nuestro amigo y convecino D. Ramón Oppizzo López.

Fueron testigos por parte de la novia, los Sres. D. Francisco Enriquez Sánchez, comisario de Marina de la provincia; D. Vicente Ortega y Martín y D. Antonio Más y García, primer teniente de Ingenieros; y por el novio los Sres. D. José Luis Péreztevar, D. José Suárez Camacho y D. Francisco Enrique Cabeñas.

El acto se verificó en familia por reciente luto de la novia.

El futuro matrimonio está recibiendo muchos y valiosos regalos de sus amistades.

Para fines de este mes se celebrará la boda.

De temporada

En el tren expreso de ayer marcharon a Bilbao, los Sres. de García de Busto, acaudalados propietarios argentinos que llegaron en el *Infanta Isabel de Borbón* y se proponen pasar temporada en la población antes citada.

Fueron despedidos por los señores don Pelayo Quintero, don Angel Picardo, don Julio Moro y otros.

— Pasa unos días en Extramuros con sus hermanos los Sres. de Galvez (D. Camilo), el beneficiado maestro de capilla (D. José).

De Sevilla

Al objeto de pasar en esta unos días, es esperado de la capital andaluza, D. Juan Ruiz Durán.

Regresos

Después de pasar unos días en Sevilla, ha regresado la distinguida señorita Joaquina del Campo.

— De la misma población, donde ha actuado en las oposiciones para optar a Escuelas nacionales, la bella hija de nuestro amigo D. Rosendo Calatayud, quien la acompañaba en la capital andaluza.

Ha aprobado el primer ejercicio, habiéndose suspendido éstos haste Septiembre.

Posesión

Con su distinguida familia ha llegado a Cádiz, nuestro querido compañero en la prensa, el exdirector propietario de *La Voz de la Fe*, don Manuel Carlos Santos Madrona, inspector de Vigilancia destinado a esta provincia, de la de Madrid.

Anteayer se posesionó de dicho cargo.

Sea bienvenido.

Viajeros

Marchó a Rois (Santander), don José Piné, industrial de esta plaza.

— A Puerto Real, el ilustrado presbítero D. Francisco Carbonell.

— De Madrid llegó D. Antonio Millán.

— De la misma población, el almirante de la Armada Excmo. señor D. Guillermo Camargo.

Puerto de Santa María

Procesión

Con extraordinaria concurrencia de fieles salió ayer de la Iglesia de la Concepción la procesión de Nuestra Señora del Carmen.

Recorrió con gran orden el itinerario marcado.

Asistió una Comisión de autoridades y la banda municipal.

Festejos

El domingo se inauguraron los festejos veraniegos.

En la playa se quemó una función de fuegos artificiales, que no tuvieron nada de extraordinarios.

Al Bar-Restaurant de los señores Leal acudió mucho público.

El servicio de carruajes de alquiler es bastante deficiente.

Veraneantes

Son muchas las familias que se encuentran ya en esta ciudad para pasar el verano.

Seguramente este año va a afluir gran número de veraneantes, pues apesar del exorbitante precio que algunos propietarios han puesto al alquiler de las casas, son muchas las que hay alquiladas.

El Corresponsal.

17-7-917.

Ingreso en la Orden civil de Beneficencia

Por la Alcaldía de Conil se ha remitido al Gobierno civil de Cádiz, para su publicación en el *Boletín Oficial*, el siguiente edicto:

«D. Juan González Díaz, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que nombrado Fiscal instructor del expediente ordenado por el Gobierno civil de esta provincia, en virtud de instancia de la Sociedad Sindical de obreros pescadores de esta villa, para ingreso en la Orden civil de Beneficencia del vecino de esta localidad D. Joaquin Ruiz Marcet, con motivo de los méritos contraidos el dia 19 de Mayo último, en el salvamento de los náufragos de la lancha *Santa Margarita* de la almadraba *Torre Atalaya*, queda de manifiesto al público dicho expediente, en juicio contradictorio, por término de 15 días, en la Secretaría municipal, para que los testigos del hecho puedan mostrarse parte y declarar ante mí en pro o en contra de la referida propuesta, dentro del expresado plazo, que empezará a contarse desde el día de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, siendo las horas hábiles para ello, desde las ocho a las doce de cada uno de los días prefijados.

Conil 17 de Julio de 1917.

J. González.»

San Fernando

Reparto de premios

En el programa de la Velada de Nuestra Señora del Carmen, figura el día 24, santo de S. M. la Reina D.ª María Cristina, la celebración del reparto de premios a los alumnos de las Escuelas públicas, acto que no se celebra hace varios años y que éste se propone el alcalde Excelentísimo Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, que revista gran solemnidad y brillantez como otros que se celebraron siendo él alcalde.

Tendrá lugar a las seis de la tarde del expresado día en el atrio del Palacio municipal, en cuyo centro se levantará artístico dosel del que se destaque el retrato de S. M. el Rey.

Será presidido probablemente por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y concurrirán las autoridades.

También asistirá la banda de música de Infantería de Marina.

"La Velada"

Mañana verá la luz pública como todos los años, «La Velada» suplemento literario de nuestro apreciable colega *La Correspondencia de San Fernando*.

Enfermo

El acreditado industrial don Juan Meléndez, ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que padece.

Lo celebramos y deseamos su más pronto restablecimiento.

Misionero

El R. P. D. Raimundo Zufia, misionero del Corazón de María de esta residencia, marchó al Puerto de Santa María.

Pruebas

Con excelente resultado hizo las pruebas oficiales el contratorpedero *Audaz*.

Inspector

Girando visita de inspección a los talleres e industrias se encuentra en ésta el inspector provincial del Trabajo don Joaquín Adsuar.

De toros

Para el domingo próximo anúnciase una novillada en la que matarán alternando *Angelillo* y *Alfonsito* de Cádiz.

Traje largo

Lo ha vestido por primera vez la bella y distinguida señorita Josefa Real Salado.

La nueva *toillete* le sienta admirablemente y realza aún más su gentileza y hermosura.

Sea enhorabuena.

Bienvenido

Regresó de Toledo, el capitán de Infantería de Marina D. Gonzalo Olivera.

Buen viaje

A Granada marchó el comandante de Artillería D. Luis Escobar, y a Sevilla el capitán de Infantería de Marina D. Isaías Alvarez.

Alcalde

Vino de Chiclana el alcalde de aquella ciudad D. Juan Fernández Caro, que regresó allí nuevamente.

De Marina.-Varias noticias del Apostadero.

Se traslada a la Carraca R. O. telegráfica destinando al teniente coronel de Infantería D. Alfredo Pardo y Pardo, a la Comisión de Marina en Nueva York.

— Para Sevilla en comisión del servicio ha sido pasaportado el maquinista oficial de 1.ª clase D. Antonio Millán.

— Al Estado Mayor Central se remite instancia del capitán de Artillería D. Luis Bustamante, solicitando abono por quebranto de moneda.

— Remítese al mismo Centro instancia del segundo médico D. José Sopeña Bomonyste, solicitando pasar a la situación de supernumerario.

— Desembarcó del cañonero *Infanta Isabel* y comenzó a hacer uso de cuatro meses de licencia, el capitán de corbeta D. Emilio M. Butrón.

— Para desempeñar comisión del servicio en Sevilla ha sido designado el contador de navío D. Eugenio Montero.

— A Almería se traslada, acordada del Consejo Supremo, concediendo pensión a doña Teresa Ortuño.

— Al Sr. Auditor remítese expediente de retiro del segundo contramaestre D. José Paratche Otero.

— Se remite al Estado Mayor Central instancia del primer contramaestre D. Pedro Varela Doporto, solicitando percibir sus haberes por la sección del Apostadero del Ferrol.

— Embarca en el cañonero *Bonifaz*, siendo con tal objeto pasaportado para Cartagena, el carpintero don Francisco Gaviño Arjona.

— Remítese a la Ordenación expediente sobre obono de tres días de gratificación a la dotación del submarino *Isaac Peral*.

— Se manifiesta al Estado Mayor Central haber salido para la corte un practicante y un enfermero conduciendo al maestro de Artillería don Luciano Benedicto para ingresar en el manicomio de Carabanchel.

— A la Ordenación remítese expediente del sargento de Infantería de Marina D. Ricardo Rodríguez que solicita bonificación de tiempo.

El Corresponsal.

19-7-917.

HACIENDA

Se concede pensión a D.ª Cándida y D.ª Isabel Lopeña Mandilto, huérfanas del Comisario de Guerra de 1.ª D. Ramón, la pensión anual de 1.250 pesetas abonables desde el 1.º de Abril de 1917.

— Se concede pensión de 22'50 al moro Salah Ben Kabdur, cabo de fuerzas Regulares Indígenas de Larache, abonables desde el 1.º del actual.

— Terminada la inspección que ha efectuado en Hacienda marchó ayer en el expreso, el inspector regional D. José Corral.

— No se ha puesto al pago para hoy ningún libramiento.

—

Por la Intervención de Hacienda se ha fijado el siguiente auuncio:

«Venciendo el 15 de Agosto de 1917 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón número 65 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, y número 1 de las carpetas provisionales de la emisión de 1917 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo que se verificó el día 15 del mes de Julio corriente, cuya relación nominal por series aparecerá inserta en la *Gaceta de Madrid*, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por R. O. de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el 1.º de Agosto próximo se reciba por esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, cuidando de que se cumplan las prevenciones acostumbradas y que se copian a continuación.»

NOTAS MILITARES

Destinos Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Caballería y de la Guardia civil.

Se concede el reemplazo voluntario al oficial primero de Intendencia D. Julio Aguado, y por enfermo al del mismo empleo D. Emilio García Martínez.

Matrimonio Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico segundo D. Francisco Olivan.

Gratificación Se concede la gratificación de efectividad al farmacéutico primero D. Hermenegildo Aguaviva, y al oficial primero de Intendencia D. Enrique Grosso.

Academias - Se amplía el derecho de validez indefinida, concedido al primer grupo de ingreso en las Academias, a los aspirantes que tomaron parte en la convocatoria del año 1916, reconociéndoseles de igual modo validez a las conceptuaciones obtenidas en los ejercicios segundo y tercero.

Retiros Se concede el retiro para la Corte, al subinspector médico de primera don José Tolezano y a los subintendentes de primera don Ramón de Bringas y don José Gómez Pardo, y para Badajoz, al subinspector médico de primera don Indalecio Blanco.

Ascenso - Asciende al empleo inmediato el oficial tercero (E. de R.) de Intendencia don Tomás Martínez Baviera.

Cruces - - Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase, al segundo teniente de Infantería (E. de R.) don Pedro Gastodo.

Se concede la gran cruz de isabel la Católica al coronel D. Joaquín Ciria.

Se declara pensionada con el 10 por 100 de su sueldo la cruz de segunda clase del Mérito Militar con pasador del profesorado, al teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Figueras.

DE CONTRIBUCIONES

Se anuncia por el Arriendo de Contribuciones de la provincia de Cádiz, que el primer periodo de la cobranza voluntaria del tercer trimestre del año actual, por todos conceptos, estará abierto en las zonas y pueblos respectivos en los días del mes de Agosto que a continuación se expresan, inclusives:

Cádiz, del 1.º al 25; Algeciras, del 6 al 10; Tarifa, del 1.º al 5; Ceuta, el día 1.º; La Línea, del 1.º al 5; San Roque, del 7 al 11; Los Barrios, del 5 al 9; Castellar, el día 20; Jimena, del 13 al 16; Arcos, del 10 al 14; Algar, del 1.º al 3; Espera, del 5 al 8; Bornos, del 1.º al 3; Prado del Rey, 5 al 7; Villamartín, del 13 al 17; Chiclana, del 22 al 24; Conil, del 1.º al 3; Vejer, del 5 al 8.

Grazalema, del 5 al 8; Benaocaz, del 14 al 15; El Bosque, del 1 al 2; Ubrique, del 17 al 22; Villaluenga, del 10 al 12; Jerez de la Frontera, del 1 al 9; Medina Sidonia, del 1 al 5; Paterna de la Rivera, del 8 al 10; Alcalá de los Gazules, del 1 al 5; Olvera, del 1 al 5; Alcalá del Valle, del 1 al 3.

Setenil, del 6 al 8; Torre Alháquime, del 19 al 20; Algodonales, del 21 al 25; El Gastor, del 10 al 12; Puerto Serrano, del 9 al 11; Zahara, del 14 al 16; Puerto de Santa María, del 1 al 6; Puerto Real, del 7 al 10; Rota, del 14 al 17; San Fernando, del 1 al 5; Sanlúcar, del 1 al 5; Chipiona, del 6 al 9, y Trebujena, del 11 al 14.

El segundo período de cobranza estará abierto a las mismas horas, en los días comprendidos entre el 26 y el 31 inclusives del mes de Agosto, en los pueblos cabezas de zona.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Los germanos alcanzan éxitos en ambos frentes.-El gobernador de Barcelona disuelve a los parlamentarios.-Disturbios en Barcelona y Valencia.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Ofensiva germánica.--Alcanza alguna ventaja.

París.—(Oficial de las tres de la tarde).

Al Sur de San Quintín nos atacaron los alemanes en un frente de unos 800 metros, al Este de Concy, consiguiendo en este movimiento, tras violentas luchas, poner pie en nuestras trincheras de la primera línea francesa; pero contraatacamos y conseguimos arrojar fuera al enemigo de la mayor parte de los elementos que nos ocupó.

Hay un violentísimo bombardeo por ambas partes en el bosque de Avocourt.

El enemigo tras fuerte preparación de artillería intentó apoderarse de nuestras posiciones, pero se malograron sus esfuerzos.

LOS ALEMANES

Considerable éxito de los germanos en Oriente y en Occidente.

Koenigwusterhausen.—(Oficial de la tarde.)

Teatro occidental

Tras violentas luchas hicimos que se malograran avances de los ingleses en la costa de Iprés.

Al Sudoeste de San Quintín nuestras tropas asaltaron posiciones francesas, en un frente de un kilómetro de anchura. Nos apoderamos de ellas e hicimos muchos prisioneros. También arrebatamos al enemigo varias ametralladoras.

Seguidamente los franceses nos dirigieron varios contraataques, con lo cual únicamente consiguieron aumentar el número de bajas.

Cuerpo de Ejército del Kromprintz:

Obligamos, después de reñidos combates, a abandonar a los franceses diversas posiciones en la orilla izquierda del Mosa.

En el sector de Avocourt recuperamos el terreno que perdimos el día anterior.

Teatro oriental

En el frente de Galitzia hemos hecho a los rusos numerosos prisioneros.

Al Sur de dicha región numerosos contingentes rusos atacaron las posiciones que habíamos recuperado en la parte meridional de Kanoa. Fueron totalmente rechazados y sufrieron enorme número de bajas.

MADRID

Crónica triste

De Gobernación.--Choque de trenes

A las seis de la mañana participa al ministro de la Gobernación el Interventor del Estado en Valencia, que a las 22 y 55 del día de ayer, los trenes de mercancías 1.609 y 682 chocaron por la cola.

La línea general quedó interceptada.

Diez vagones quedaron destrozados.

Como resultado de este accidente ferroviario, tendrán que trasbordar los trenes correos y mixtos.

Se ha ordenado que salga un tren de socorro con abundante personal, para dejar la vía expedita cuanto antes.

Los sucesos del día

Sin conferencias. -- Cuatro palabras al lector.

En la madrugada de anteayer, después de conferenciar con nuestra Agencia Prensa Asociada, se recibieron órdenes del Gobierno en esta Central telefónica interurbana participando que estaban suspendidas las conferencias.

Ayer se fijó un letrero que así lo advertía al público, en la referida Central.

Toda la información que sigue la hemos recibido por telefonemas, que nos han sido transmitidos por los propios telefonistas.

Estas medidas del Gobierno obedecen, como es sabido, «a los sucesos del día», o sea a la cuestión de la Asamblea de parlamentarios convocada en Barcelona, cuyos fines y tendencias concretas se ignoran por el público, como tampoco se sabe las ramificaciones que el asunto tendrá o si habrá otros hechos aparte que, sin relacionarse con éste, merezcan la atención del Gobierno, y no decimos de la prensa y de la opinión pública, porque aun siendo interesante todo lo que pueda ocurrir en España y más cuando el Gobierno le concede importancia, hasta el extremo de adoptar medidas extraordinarias dentro de la situación anormal en que ya vivimos por la suspensión de garantías y la censura previa, no poseemos otros datos que los puramente oficiales que facilitan el propio presidente del Consejo y el señor ministro de la Gobernación, y aquellas otras noticias que la censura, en virtud de las intenciones del Gobierno, deja pasar.

A continuación, pues, publicamos, dichos informes, tal como los hemos recibido y sin el menor comentario por nuestra parte, que en muchos extremos no sería posible hacer, por carencia de datos, aun cuando nos fuera permitido.

Sólo hacemos votos porque cese pronto este estado de cosas, en primer término por la tranquilidad del país y en segundo para poder satisfacer cumplidamente la legítima curiosidad de nuestros lectores y nuestras naturales aspiraciones de hacer crítica imparcial y serena de los hechos, cual cumple a nuestra misión de periodistas.

Empezamos por lo último.--El desfile de los parlamentarios.--Un grupo de radicales.--Al Círculo Radical.--Lerroux.

Madrid.—(7'30).

Volvió a recibirnos el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, para comunicarnos que el gobernador civil de Barcelona le había dado cuenta de la salida de los parlamentarios del Círculo de Bellas Artes, local designado para la Asamblea.

Siguieron a éstos elementos radicales.

Dicho grupo se dirigió al Círculo Radical.

Noticias posteriores dan cuenta de la llegada de los radicales al referido Círculo.

Salió Lerroux a recibirlos.

Agitación en Valencia.--Conatos de manifestación.

También nos dijo el ministro de la Gobernación que, según le comunica el Gobernador civil de Valencia, empezaron a formarse grupos en algunas plazas, los cuales eran acosados por los partidarios de que una manifestación, que había sido prohibida, se celebrara.

Tal manifestación, que comenzó a formarse, se suspendió ante la llegada de la fuerza pública.

En Barcelona.--No pasa nada

Nos ha dicho el Sr. Sánchez Guerra que reina tranquilidad en Barcelona.

Afluencia en las Ramblas.--Los curiosos.

Barcelona.—Por la noche hnbo en las Ramblas gran concurrencia de gente.

Deambularon por dicho paraje muchos curiosos, a la espectativa de sucesos que creían habían de desarrollarse, y deseaban presenciar.

Por fortuna no hubo que lamentar ningún desagradable suceso en el indicado sitio ni en ningún otro.

Precauciones.--La fuerza pública.

Barcelona. — Destacamentos de fuerza pública ocuparon desde la mañana todos los sitios estratégicos de la capital.

Las puertas del Ayuntamiento estaban muy bien guardadas, y sólo se permitía la entrada en el edificio a los concejales y a los periodistas, que se iban reuniendo en grupos en dichas puertas.

Una hoja impresa

Barcelona. — Repartióse con gran profusión una hoja impresa, la cual fué fijada, además, en muchas esquinas y en las puertas de los establecimientos.

Tal hoja está firmada por parlamentarios y va dirigida al pueblo.

Piden los firmantes que el público se abstenga de concurrir a los alrededores del Ayuntamiento.

Lo que cree la opinión.--Las noticias oficiales.

Barcelona.—La opinión general es que hoy no ocurrirá nada.

El gobernador civil ha entregado a la Prensa una nota oficiosa advirtiendo que desde las cinco de la tarde se irán facilitando a los periódicos en el Gobierno todas las noticias que haya a las que sea permitido dar publicidad.

Cierre de establecimientos

Madrid.—A las cuatro y media recibió el Sr. Sánchez Guerra a los periodistas.

Nos dijo que no ocurría nada en Barcelona, pero que sin duda por temores de que hubiese alguna alteración de orden público, se había iniciado el cierre de establecimientos.

Añadió que tal cierre comenzó a efectuarse a las tres de la tarde, y que se supone no durará más que hasta las seis.

En la plaza de San Jaime.--Los diputados.

Barcelona.—En la plaza de San Jaime hay poca gente.

Vese a alguno que otro diputado que se acerca a dicha plaza, sin duda para explorar el terreno.

Número de parlamentarios asambleistas.

Barcelona.—No llegan a setenta los diputados y senadores que *intentan* asistir a la Asamblea.

Los parlamentarios almuerzan

Barcelona.—Unos parlamentarios se han reunido en el Parque para almorzar y al mismo tiempo cambiar impresiones antes de asistir a la Asamblea.

Otros han almorzado en casa del Sr. Beltrán y Musitu que los invitó.

Más de Valencia.--Aumenta la agitación.--Huelgas.--Sólo intentos de manifestación.

Valencia. — Aumenta en algunos sitios la agitación con motivo de la huelga de algunos ferroviarios y tranvieros.

Los intentos de manifestación no han sido permitidos por las autoridades.

Del descarrilamiento.--Vía libre

Madrid.—Después nos facilitó el ministro un telegrama del gobernador civil de Zaragoza.

Según el despacho referido el descarrilamiento ha sido consecuencia del desprendimiento de tierras.

La vía queda ya libre para que puedan circular los trenes, pues se han realizado con prontitud los trabajos necesarios.

La circulación ferroviaria

Castellón.—Circulan los trenes sin dificultad alguna.

Portugueses detenidos

Pontevedra.—Comunican de Vigo que varios portugueses que intentaban embarcar clandestinamente han sido detenidos.

Huelga solucionada

Bilbao.—Ha sido resuelta satisfactoriamente la huelga de obreros de las fábricas de sacos.

Los industriales, accediendo a las pretensiones de dichos obreros, les aumentan un real de jornal y les harán el pago por semana, como aquellos desean.

No hay huelga ferroviaria

Valladolid.—Los ferroviarios trabajan, no obstante las presiones que sobre ellos se han ejercido.

El Gobierno no quiere que haya reunión de parlamentarios.--El gobernador alcanza éxito en sus gestiones.

Madrid.—A las cinco y media nos dijo el Sr. Sánchez Guerra que después del intento de reunión de los parlamentarios catalanes en el Ayuntamiento de Bercelona, donde sólo a los concejales y periodistas se permitía la entrada, se dirigieron al Círculo de Bellas Artes con el indicado objeto.

La policía y la benemérita comunicaron al gobernador civil la noticia de la llegada de los referidos parlamentarios al expresado Círculo.

El gobernador, señor Matos, salió del Gobierno Civil dispuesto a disolverlos.

Un telegrama de la citada autoridad se limita a dar cuenta del éxito de sus gestiones.

Los parlamentarios se disolvieron y la Asamblea no se ha celebrado.

Donde verá el lector de qué forma disolvió el gobernaeor señor Matos a los parlamentarios reunidos en la "insula" barcelonesa.

Madrid.—El señor Sánchez Guerra volvió a reunir a los periodistas a las seis y diez.

Nos dió detalles de la llegada del Gobernador de Barcelona Sr. Matos al Círculo de Bellas Artes de la ciudad condal, y del incidente de la prohibición de la Asamblea y disolución de los parlamentarios reunidos.

Al llegar el Sr. Matos al Círculo halló en las puertas del edificio a un grupo de periodistas que se disponían a tomar notas para hacer información en cumplimiento de sus deberes profesionales.

También había otro grupo de curiosos.

La fuerza pública disolvió ambos grupos.

Seguidamente penetró el Gobernador en el Círculo, llegando hasta el salón de Artes Industriales, donde se hallaban reunidos los parlamentarios.

El Sr. Abadal, en nombre de éstos, dijo que saludaba por todos al Gobierno y al caballero Sr. Matos.

Este contestó que correspondía al saludo y que deseaba inquirir los motivos de la reunión.

El Sr. Abadal replicó que se trataba de una reunión de parlamentarios que se habían congregado allí, al amparo de la inmunidad, para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo respecto a diversos asuntos que estiman vitales para el país.

El Sr. Matos preguntó entonces si se trataba, en efecto de una reunión de parlamentarios o de una reunión facciosa, pues si la reunión no tenía aquel carácter legal, se debía hallar fuera de la ley, por estar suspendidas las garantías constitucionales.

Terminó intimándoles a que se disolvieran.

El Sr. Abadal replicó que no se disolverían como no fuera que acudiese para ello la fuerza pública y los obligara.

El Sr. Matos:

—La fuerza pública la represento yo en este momento.

El Sr. Abadal hizo constar que no se trataba de reunión sediciosa, como en su día probaría, por lo cual se limitaba a protestar por el momento declinando toda la responsabilidad sobre el gobernador civil, ya que éste dice que representa a la fuerza pública.

El Sr. Matos aceptó la responsabilidad y la selló disolviendo uno por uno a todos los parlamentarios, colocándoles para ello la mano derecha sobre el hombro a todos, en señal de que les exigía que se disolvieran.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha aprobado la conducta del gobernador, diciendo que el Gobierno se muestra muy satisfecho de ella.

¿El estado de guerra en Valencia?

El Sr. Dato manifestó más tarde a los periodistas que según les comunicaba el Sr. Sánchez Guerra, en Valencia hubo intentos de manifestación por el paseo de San Francisco, donde había fuerza pública apostada para impedir que surgieran desórdenes o manifestaciones no autorizadas.

Tales medidas se adoptaron con mayor motivo por haberse declarado en huelga los tranviarios.

Terminó diciéndonos el Sr. Dato que el Gobernador civil de Valencia había puesto el mando a disposición del capitán general.

En el edificio de la Diputación se reunieron los parlamentarios.--Nada alarmante.

Barcelona. — Recíbense informes de que los parlamentarios se reunieron ayer en la Diputación, no dejando pasar a nadie.

Los comercios se cerraron a las tres de la tarde, existiendo en todos los comerciantes que así procedieron, el propósito de abrir a las seis.

Hay alguna gente por las calles, sin que hasta ahora se observen actitudes violentas, ni nada que indique puedan surgir turbulencias ni alborotos.

Júzgase improbable que ocurra nada alarmante.

N. de la R.—No dice este despacho si la reunión verificada en el edificio de la Diputación provincial fué antes o después de la del Ciculo de Bellas Artes; pero suponemos que sería antes para tratar del local en que había de celebrarse la proyectada Asamblea.

Cree el ministro de la Gobernación que no protestarán los parlamentarios.--Tranquilidad en provincias.

Madrid.—Interrogado por los periodistas el ministro de la Gobernación, acerca de si los parlamentarios significarían de algún modo su protesta por habérseles impedido la reunión, en Asamblea, contestó:

—No lo creo.

También nos manifestó que en las demás provincias reina completa tranquilidad y que hasta ahora no se ha recibido de ninguna la menor noticia que indique hay motivos para temer que pueda el orden ser alterado.

Tranquilidad en Sevilla

Sevilla. — La normalidades completa.

Agitación revolucionaria en Barcelona.--Intento de formación de barricadas.--Cargas.--Un herido.

Madrid.—A las once de la noche nos recibió nuevamente el Sr. Sánchez Guerra.

Nos dijo que había recibido nuevas noticias de Barcelona, las cuales nos manifestó.

En la calle del Asalto de aquella capital, se vió la fuerza pública obligada a dar una carga.

El motivo de ello fué que un grupo se hallaba levantando adoquines con el propósito de levantar una barricada.

Hubo algunos disparos y resultó un herido.

En el barrio del paralelo hubo agitación que duró bastante tiempo.

La policía disolvió los grupos.

¿Habrá ocurrido algo en Valencia?

Madrid.—No nos ha dicho el ministro de la Gobernación si los sucesos de Valencia han tenido o nó consecuencias desagradables.

Toques de alarma en Valencia

Valencia.—Reuniéronse grupos en el paseo de San Francisco.

La Guardia civil dió toques de alarma.

Después se disolvieron los grupos.

Sin noticias.--Calma

Madrid.—Tanto el ministro de la Gobernación como el presidente del Consejo nos han dicho que no tienen más noticias, ni de Barcelona ni de Valencia.

En las restantes provincias insistieron en que reina calma, y lo mismo en Madrid.

Sánchez Guerra se retira a descansar.--El conflicto.--Visitas de parlamentarios.

Madrid.—Hasta después de las doce de la noche estuvo en el ministerio de la Gobernación el Sr. Sánchez Guerrra.

Al retirarse nos dijo que no le consta si está ya conjurado todo el movimiento de rebeldía.

Añadió que ha recibido muchas visitas de diputados y senadores que deseaban adquirir noticias acerca de la situación y ofrecer su apoyo al Gobierno.

Lo que dice el subsecretario de Gobernación.--Aspecto normal de Barcelona.--Un herido de una puñalada.

Madrid.—Al retirarse del ministerio de la Gobernación el Sr. Sánchez Guerra, quedó allí el subsecretario Sr. Sáez de Quejana, que llegó poco antes.

Por la madrugada nos dijo el señor Subsecretario que en Barcelona es completa la tranquilidad, pues por la neche funcionaron los *cines* y circularon los tranvías y los coches, ofreciendo en general la población el aspecto normal, aun a lo largo del Paralelo.

No han ocurrido más desgracias que un herido en la calle del Asalto, donde... (aquí una palabra sin sentido «estaló») una puñalada.

Noticia de Valencia, recibida por la madrugada.

Valencia.— Reina completa tranquilidad.

Así sea

Madrid.—Al retirarse a descansar el Sr. Sánchez Guerra, a petición del Sr. Dato, manifestó éste a los periodistas que se halla restablecida la tranquilidad en todas las provincias.

Recordamos a nuestros suscritpores, que en el afamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tostando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su miajita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

¡Loreto 1, eh!

BOLSA

COTIZACION OFICIAL	Dia 19
Deuda Perpt.ª 40/0 interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nls.	72'80
Serie E de 25.000 id. id.	72'75
Serie D de 12.500 id. id.	72'80
Serie C de 5.000 id. id.	74'35
Serie B de 2.500 id. id.	74'90
Serie A de 500 id. id.	73'75
Series G y E de 100 y 200	73'00
4 0/0 fin de mes	00'00
Deuda amortizable 4 0/0	00'00
» » 5 0/0	91'50
Cédulas Banco Hipotecario.	95'25
Acciones Banco España.	457'00
» C.ª Tabacos	2 2'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	74'25
Id. id. ordinarias	00'00
Obligaciones	79'00
París a la vista	75'50
Londres a la vista	20'86
Río de la Plata	000'00

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Cómo combate un submarino

El redactor naval del *Berliner Tageblatt*, capitán Persius, describe de este modo los procedimientos de *caza* y de combate que emplean los submarinos alemanes.

La misión del submarino es ver sin ser visto.

Durante el curso de la actual guerra, la construcción del periscopio ha experimentado grandes mejoras.

Aun cuando navega en la superficie, el submarino es de escasa visualidad a causa de sus pocas dimensiones y de que sólo emerge del agua algunos decímetros. No delata su presencia, de lejos, como los otros buques por los mástiles, chimeneas y el humo. Percibe a sus enemigos mucho tiempo antes de ser percibido y tiene tiempo de sobra para ponerse a salvo, es decir, sumegirse. Hoy día, esta operación requiere un tiempo sumamente corto. Basta con doblar la antena de la TSH, entrar el cañón en el interior del submarino y cerrar las escotillas.

Después se desembragan los motores de esencia y se ponen en movimiento los eléctricos. Si el tiempo apremia en lugar de dejar el agua entrar por sí sola, se accionan las bombas, que aspiran el aire existente en los tanques; de este modo se acelera la inmersión.

Una vez sumergido, el submarino sólo deja ver su periscopio, menos visible por sí mismo que por la estela de espuma que deja en caso de marcha rápida.

La maniobra del comandante estriba en colocarse sobre la ruta del buque, de manera de que pueda disparar el torpedo sin moverse, o andando lentamente.

El capitán Persius insiste luego en las dificultades que el submarino encuentra en su caza: los buques perseguidos cuidan de andar en zig-zag; la estela de burbujas de aire que revelan la trayectoria del torpedo, permítenle evitar el proyectil; y, en fin, indica a los contratorpederos el medio de descubrir el fuego de donde salió el disparo.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

CERVANTES, 6.—CADIZ.

AVISO

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ,» saldrá de este puerto directo para New-York el dia 26 del corriente, admitiendo carga y pasajeros de segunda clase con el expresado destino.

Cádiz 14 de Julio de 1917.

OTRO

El vapor «MANUEL CALVO,» anunciado para efectuar la expedición del 30 del corriente a Nueva York, Habana y Veracruz, demora su salida de este puerto con autorización del Gobierno hasta el dia 2 de Agosto próximo.

Cádiz 19 de Julio de 1917.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

DE INTERÉS LOCAL

Los patios de la estación

Nuestro distinguido convecino el presidente de la Sociedad del Turismo, ha recibido ayer la siguiente comunicación:

«Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Explotación.

Al Sr. Ingeniero jefe de la cuarta División de Ferrocarriles, se dice con esta fecha lo que sigue:

Vistas las instancias presentadas por D. Ramón Carranza y Fernández Reguera, vecino de Cádiz y presidente de la «Sociedad de Turismo», solicitando se ordene a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces el adoquinado de los patios de salida y llegada de viajeros, y sus respectivos caminos de acceso a la estación de Cádiz;

Vistas asimismo lo que sobre el particular manifiesta la Compañía citada y el informe emitido por esa División, aceptando como buenos los argumentos expuestos por el Presidente del Turismo en sus instancias, si bien el coste de las obras y la falta de crédito para efectuarlas son razones aducidas por la Compañía, dignas de tenerse en cuenta por el momento;

Esta Dirección general ha acordado;

1.º Que se ordene a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, el adoquinado en su totalidad de los patios de viajeros de la Estación de Cádiz, destinando para ello presupuesto en varias anualidades, pero que desde luego en el actual se ejecute en una faja de cuatro metros de ancho, como minimun, que una el adoquinado del muelle marítimo con el que existe en los patios y

2.º Que en cuanto que la obra no esté terminada, se dedique por la Compañía especial cuidado a la conservación del firme actual.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Compañía interesada y demás efectos.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 Julio de 1917.—El director general, *Ruano*».

Como se ve por el documento insertado más arriba, la gestión intermitente de la Sociedad del Turismo gaditana, se ha visto coronada por el más lisonjero éxito. La mejora de que se trata era una verdadera necesidad local, ya que el levante hacía casi imposible acercarse por aquellos lugares a cuantos tenemos alguna misión que cumplir en los mismos.

Repetidas veces hemos sido intérpretes de quejas del público, que se lamentaba del abandono en que se tenía lugar tan frecuentado. Hoy, que vemos en vías de realización esta obra, no seremos los últimos en enviar a la Sociedad del Turismo nuestro aplauso y nuestra enhorabuena.

Congreso de abogados españoles

Se celebrará en San Sebastián del 1 al 9 de Septiembre próximo, por iniciativa del Ilustre Colegio de la capital guipuzcoana, con la valiosa cooperación de la mayoría de los de España y singularmente del de Madrid, un Congreso de Abogados Españoles, que ha de tener gran importancia.

Su objeto es doble: mejorar la condición del abogado y procurar la reforma de la legislación. A ese efecto, en el cuestionario provisional de temas hay varios referentes a los Códigos Civil, Penal y de Comercio, a las leyes procesales, a la ley orgánica del poder judicial, al ejercicio de la profesión, a los jueces y magistrados y al funcionamiento de tribunales. El cuestionario provisional se completará con los temas aceptados que envíen envíen los congresistas protectores y titulares.

Este Congreso servirá de preparación al Congreso jurídico internacional que ha de celebrarse seguramente en España cuando llegue el día venturoso de la paz.

En el Congreso habrá tres clases de congresistas: *Protectores*, entidades que contribuyen con la cantidad mínima de 100 pesetas (Colegios, Facultades, Ateneos, etc.), con derecho a nombrar un representante; *Titulares*, abogados que paguen 25 pesetas; y *Asociados* o familiares de los *Titulares*, que abonarán 10 pesetas. El representante de los *Protectores* y los congresistas *Titulares* podrán defender los temas que propongan oportunamente con arreglo al Reglamento; tendrán voz y voto en las Secciones en que se inscriban; y asistirán a las fiestas organizadas. Los *Asociados* o *Familiares* asistirán a las sesiones y a las fiestas organizadas en su honor.

Las inscripciones y cuotas deben enviarse antes del 15 de Julio al Secretario del Colegio de San Sebastián, D. Gerardo César Balmaseda, Idiáquez, 9, 2.º y éste enviará a su vez el recibo y carnet de identidad. Los temas deben remitirse al señor Decano D. Mariano Zuaznávar, Garibay, 11, 2.º San Sebastián.

El Congreso se dividirá en seis Secciones: General, de Derecho Civil y Procesal Civil (legislación general y común); de Derecho Mercantil y Ciencias Económicas y Sociales; de Derecho Público Interno (ciencias político-administrativas, penales y procesal criminal); de Derecho Internacional y de Derecho Foral (civil y económico-administrativo).

Los congresistas podrán inscribirse en la primera y en una de las cuatro siguientes. Los que propongan temas podrán hacerlo en las Secciones en que éstos se discutan; y los abogados pertenecientes a regiones forales, formarán además parte de la última Sección.

El Comité de organización ha ultimado un magnífico programa de festejos en honor de los representantes de las *entidades protectoras* y congresistas *Titulares* y *Asociados*. Habrá recepción en el Ayuntamiento, concierto clásico en el Gran Casino, función de gala en el Victoria Eugenia, visita a las fábricas y archivo provincial de Tolosa con *lunch* en esta industriosa villa, función especial en un *cine* con el concurso del Orfeón Donostiarra, partido de pelota, festival en el Gran Casino, solemnes sesiones de inauguración y clausura y conferencias. Además de obsequiar a los congresistas con este brillante programa, que ha podido organizarse con la cooperación entusiasta que le han prestado todas las entidades donostiarras, el Comité de funcionamiento solicitará de SS. MM. día y hora para que los congresistas puedan ofrecerles sus respetos en el palacio de Miramar. El Comité de organización obsequiará además a los *Titulares* y representantes de las *entidades protectoras* con un almuerzo en el Gran Casino y al Comité de funcionamiento con un banquete en Igueldo.

Por el número y la calidad de las adhesiones recibidas, promete ser el Congreso de Abogados un acontecimiento. La mayoría de los Colegios de España se han adherido; varios se han inscrito con la cuota mínima; algunos han enviado cuotas mayores; y el de Madrid, que recibió con entusiasmo la idea desde el primer momento, quiere que el Congreso de San Sebastián sea el principio de una labor constante, que haga de los abogados españoles en ejercicio una fuerza colectiva, útil a España y más útil hoy que nunca, porque las colectividades clásicas parecen disociarse y destruirse.

El Comité de organización, ayudado por el Sindicato de Iniciativa que sostiene el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, ha logrado que una veintena de hoteles buenos y muchas casas de huéspedes, de las mejores que hay en San Sebastián, firmen un documento, en el que sin comprometerse como es natural a reservar habitaciones, señalan el límite de los precios de pensión completa, que cobrarán a los congresistas. Los precios fluctúan entre 9 y 20 pesetas.

El Comité de organización procurará que a nadie le falte alojamiento conveniente.

Las Compañías de ferrocarriles aplicarán la tarifa reducida de costumbre, mediante presentación del *carnet* de identidad.

Todos estos alicientes y la circunstancia de que además del programa de festejos gratuitos para los congresistas, éstos podrán solazarse con la infinidad de espectáculos, como carreras da caballos, partido de pelota, corridas de toros, teatro (en el Principal actuará desde el 6 de Septiembre la Compoñia Guerrero-Mendoza), *Cines* y las magníficas expediciones a que se prestan la facilidad y el cúmulo de comunicaciones que San Sebastián tiene con los demás pueblos de la interesante provincia de Guipúzcoa, hará que sea numerosísimo el contingente que al Congreso den los abogados españoles.

UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaber, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencionar EL CORREO DE CÁDIZ.

AUDIENCIA

En la Sala primera no había señalamiento para ayer.

— En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Arcos de la Frontera, por el delito de lesiones, contra Manuel Torres Coronil.

El Ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y el letrado defensor señor Camacho Rodríguez la absolución.

— En la misma Sala se suspendió por enfermedad del procesado Antonio Rodríguez Barrera, el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto Santa María, por el delito de lesiones.

— *Señalamientos para hoy*:

Sala 1.ª—San Roque.—Imprudencia.—Francisco Ortiz Benítez.—Abogado Sr. Rodríguez Pinero.

Grazalema.—Lesiones.—José Gutiérrez García.—Abogado Sr. Beltrami.

San Roque.—Disparo y lesiones. Fernando Muñoz Lorente.—Abogado Sr. Portela.

Sala 2.ª—No hay señalamiento.

De Instrucción pública

Ha cesado en el cargo de Auxiliar sustituida por haber cumplido los sesenta años de edad, doña Rosario Dacias Galancha de las Escuelas de Grazalema.

— Se ha recibido en esta Sección el cuarto cuaderno de pruebas del Escalafón de Maestros de la categoría de 1.100 pesetas que debidamente rectificado se envía a la Dirección General. Alcanza hasta el número general 5 283 y 3 043 de la categoría de 1.100 pesetas.

— El Habilitado de los maestros del partido de Arcos, D. Antonio Sánchez, remite relación de los descuentos para la Junta Central, correspondientes al pasado mes.

— Por la Dirección general de primera enseñanza se ha dispuesto que la maestra reingresada D.ª María Luisa de Orleans Domínguez, ocupe la primera escuela que vaque en población menor de 1 000 habitantes.

— El maestro de Chipiona Sr. Vélez, presenta reclamación contra el Escalafón general del Magisterio.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Comp.»; Cemento Portland ISAAC PERAL 13.

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido **SELLO YER**

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre **YER**

Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NOTAS MUNICIPALES

Francisco Baldó Zacarías solicita conocer cuál fué la casa de huéspedes de la calle Libertad en que paró D. Francisco Trujillo Tito.

— La Alcaldía de Algeciras participa que Juan y Jerónimo Oliva Núñez deben pasar la revista anual reglamentaria.

— El Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Artillería de Algeciras remite pase para Antonio Picazo Silva.

El concurso de casas baratas

En la *Gaceta* se ha anunciado el primer concurso encaminado a distribuir la mitad de la subvención consignada en el presupuesto del Estado para el fomento de la construcción de casas baratas.

Esta subvención asciende a 470.000 pesetas, y su mitad es la que ahora va a destinarse al abono de los intereses de las cantidades que las asociaciones constructoras de casas baratas hayan tomado a préstamo de diferentes instituciones de crédito, cajas de ahorro, montes de piedad, Banco Hipotecario.

El plazo para presentarse en este concurso terminará el 31 del corriente:

Llamamos la atención de nuestros amigos, que dirijan o gobiernen instituciones católicas constructoras de casas baratas, sobre la importancia de esta real orden, y tengan presente las disposiciones, para aprovecharse de sus beneficios.

En cuanto al otro concurso, o sea el del reparto directo de subvenciones en proporción a las cantidades invertidas en la construcción de viviendas baratas, se están realizando los trabajos para su publicación que será en breve.

LAS DIPUTACIONES VASCAS

Del manifiesto que han dirigido, anunciando su reunión:

«Fundándose en las consideraciones precedentes, las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, acuerdan por unanimidad:

Primero. Solicitar de los Poderes públicos, dentro de la unidad de la nación española, así para las Diputaciones como para los Municipios, una amplia autonomía que esté en consonancia con las constantes aspiraciones del País.

Segundo. Comisionar a los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, para que, en fecha próximá, convoquen a los representantes en Cortes en un punto que al efecto se determine y les hagan entrega del presente acuerdo, no sin recomendarles de un modo eficaz que hagan valer ante los Poderes públicos los deseos del País Vasco.»

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Jerónimo Emiliano, San Elías prf. y fr. y Stas. Librada y Margarita, vgs, mrs.

Santo de mañana.

El Triunfo de la Santa Cruz, Santa Práxedes, vg. y San Daniel, prof.

JUBILEO

Día 20.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Día 21.—En la misma iglesia.

Se manifiesta las 6 y se oculta a las 7 y 20.

Depósito de Carbón mineral

MONTAÑÉZ, 1

El único establecimiento que en Cádiz se vende ANTRACITA es en el Depósito Montañez 1

LA ANTRACITA tiene un tamaño de uno a diez centímetros. Lo demás se llama granadillo y pizarra, que es lo que venden hoy por ANTRACITA. La ANTRÁCITA se vende en este establecimiento, completamente limpio, sin tierra ni pizarra. Esta casa vende más caro que ninguna, pero vende carbones limpios.—PRUEBEN Y SE CONVENCERAN.

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES, MONTANÉZ 1

Línea de Vapores Millán

SERVICIO EXTRAORDINARIO DE VAPORES

entre

CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

el Domingo 22 de Julio de 1917,

con motivo

de la

GRAN CORRIDA DE

NOVILLOS-TOROS

que tendrá lugar

EN EL PUERTO DE SANTA MARIA

Precios reducidos de ida y vuelta

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 15 de la mañana.	6 30 de la mañana.
7 45 de la idem.	11 30 de la idem.
1 de la tarde.	1 15 de la tarde.
6'45 de la tarde	2 30 de la idem.
	3 de la idem.

PRECIOS

Billete ordinario . .Popa, Ptas. 1'25
" " . .Proa, " 0'70
Billete de ida y vuelta Popa, Ptas. 2'25
" " " " Proa, " 1'25

Notas.—La Empresa se reserva el derecho de suspender este servicio, si circunstancias imprevistas o mal tiempo obligan a ello.

Quedan suspendidas en este día las salidas anunciadas en la lista mensual.—Para más informes, Santo Cristo, 2,

Herederos de Antonio Millán.

Miscelánea

Citación. El Juzgado de primera Instancia de San Fernando llama por medio de edicto a Benito González Linares.

Posesión. D. Gabriel Lugrañes Estévez, participa al gobernador civil de Cádiz haber tomado posesión del cargo de rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Auditor. En orden general de la región del 17 del actual, se hace saber, que presentado en Sevilla, el Excmo. Sr. D. Gregorio Carrete Oñate, nombrado auditor general de la región, se ha encargado de su cometido, cesando el auditor de brigada D. Salvador García y Rodríguez de Aumente, que interinamente la desempeñaba.

El tiempo en Cádiz. El tiempo, a última hora de ayer, era el siguiente:

Barómetro, 764-5.
Viento, Oeste.-3.
Cielo, despejado.
Mar, llana.

Obra de texto. Se anuncia concurso para la elección de una obra de texto en la Academia de Infantería, titulada *Geografía de Marruecos y posesiones españolas de Africa.*

Enfermedades de los ojos

CONTRERAS JIMENEZ

Consulta de 1 a 3.

Sacramento, 49.—Cádiz.

Señorita alemana, de 29 años, católica, enseña alemán, francés, música. Busca colocación de institutriz o dama de compañía.

Dirigirse a G. P. Consulado Alemán. Cádiz.

¡¡NOVEDAD!!

¡¡La Zurcidora Mecánica!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver

PASEO DE GARCIA, 97.-BARCELONA.

CALLOS

Juanetes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza

desaparecen en tres días con el — patentado —

UNGÜENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Tintorería Francesa

A VAPOR

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

(ANTES) SAN ANTONIO

JEREZ: ALGARVE, 26.

: Limpieza en seco :

de toda clase de prendas

Se tiñe y plancha a vapor

"EL CORREO DE CADIZ"

REEMBOLSABLE

Si quiere V. economizar dinero, suscríbase a

"EL CORREO DE CADIZ"

Véase suelto en 4.ª plana

Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Prelados.

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona
en el mes de Julio de 1917

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

MANUEL CALVO

saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

REINA Mª CRISTINA

saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor

BUENOS AIRES

saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Línea de Fernando Póo

El vapor

SANTA ISABEL

saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.
NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS

Saldrá de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.

El vapor español

DELFIN

Su capitán don M. Medin.—Saldrá el día 26 de Julio de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____
calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:
Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º ___
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N ___
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º ___
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º ___
Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

CHOCOLATES
DE
QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
ENVIOS A TODAS PARTES
VITORIA (ALAVA)

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de
VALENCIA — JOSÈ TENA
Bajada de Puente del Mar, 1.
No dejar de consultar esta casa

EL CORREO DE CADIZ
REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES . . .	Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
DEPT.º DE VINOS. .	Martínez del Cerro, San Francisco 6.
EFECTOS NAVALES.	José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
PAPELERIA. . . .	«El Fénix», San Francisco 15.
SASTRERIA. . . .	«La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
TALLER DE PINTOR.	Guillermo Real, Rosario 15.

VAPORES ESPAÑOLES
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP
CADIZ

Para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos

EL VAPOR

MIGUEL M. PINILLOS

Saldrá del puerto de Cádiz el día 21 de Julio de 1917.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª
Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS
SALIDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona
Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVIRA.—BEATO DIEGO DE CÁDIZ 12.—Cádiz.

CEREVISINA CARBONICA ARTIGUES

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artritismo, forunculosis, antrax, eridipela, sarampión, viruela, escarlatina, tifus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

CENTRO DE ANUNCIOS
PEDRO GRAÑEN
CASA FUNDADA EN 1878
Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1.832
BARCELONA

Compañía Transmediterránea.—Barcelona.—
Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
—El v. por español

ATLANTE

Su capitán don C. Méndez.—Saldrá el día 25 de Julio.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la de Doctor Zurita.

Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

PUBLICITAS
AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS
RAMBLA DEL CENTRO 15, PRAL.
BARCELONA

M. Aguado, S. en C.
MOSAICOS
CEMENTOS
AZULEJOS
Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.º—Teléfono n.º 64

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 20

Sale el sol a las 5'2 .
Pónese a las 7'41.
Sale la luna a las 6'32.
Pónese a las 8'23.

MAREAS DEL DIA 20

Pleamar a las 3'19 de la madrugada.
Bajamar a las 9'36 de la mañana.
Pleamar a las 1'37 de la tarde.
Bajamar a las 9'53 de la noche.

MAREAS DEL DIA 21

Pleamar a las 3'54 de la madrugada.
Bajamar a las 10'11 de la mañana.
Pleamar a las 4'11 de la tarde.
Bajamar a las 10'25 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 20

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
11 15 de la mañana	10 00 de la mañana
3 15 de la tarde	2 0 de la tarde
0 0 de la idem	0 00 de la idem

EL DIA 21

12 00 de la mañana	10 45 de la mañana
3 15 de la tarde	2 00 de la tarde
00 00 de la idem	6 00 de la idem

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el exprés.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17
Idem de cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30
Audiencia: (Plaza de la Reina). de 9 a 12.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Ayuntamiento de 12 a 13.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 13 a 16.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18. Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.
Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Juzgados de Instrucción: San Francisco 9 de 10 a 12 y de 15 a 18.

EL CORREO DE CADIZ
DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre.	7'50
Extranjero, trimestre . .	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea . .	0'20
En 3.ª » » . .	0'10
En 4.ª » » . .	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico.
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.